

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DAPETSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas treinta, en el local de la compañía ubicado Mapasingue Oeste calle Primera No. 0722 e intersección Av. Séptima en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DAPETSA S.A., se reúnen las siguientes personas: JOHN WEIR FALQUEZ, Presidente de la compañía propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones; PAMELA MARIA NEGRETE FERAUD, Gerente General de la compañía y MARIA CLAUDIA WEIR NEGRETE, y propietario de UNA acción del capital pagado conformándose el quórum para constituirse en junta general de accionista. Todas las acciones son de un valor de Un dólar americano cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD \$ 800,00, que es la totalidad del capital suscrito de la compañía. En tal virtud, se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DAPETSA S.A., estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

**APROBACION DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO.**

Bajo la Presidencia del señor JOHN WEIR FALQUEZ, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DAPETSA S.A., teniendo como punto de Orden del Día, el antes mencionado y luego que la Señora MARIA CLAUDIA WEIR NEGRETE, quien actúa como Secretaria de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la señora PAMELA MARIA NEGRETE FERAUD, quien expone lo siguiente: A fin de cumplir con las obligaciones societarias y previo a la presentación de los mismos pone en conocimiento de los accionistas presentes los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral correspondientes al periodo 2017, de acuerdo a los informes de Gerente General y del Comisario de la compañía que previamente se ha entregado para su análisis respectivo, requiriendo la aprobación de la Junta para la presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por una mayoría de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

**APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO**

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

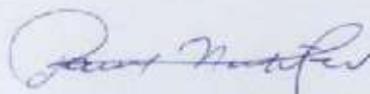
Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrita secretario que certifica.



JOHN WEIR FALQUEZ  
**Presidente de la Junta**



MARIA CLAUDIA WEIR NEGRETE  
**Secretaria de la Junta**



PAMELA MARIA NEGRETE FERAUD  
**Gerente General**